



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAYO 1987

Expte. N° 216/86

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada a Fs. 31 por el Ing. José R. Tolaba y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

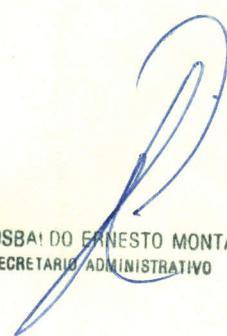
EL VICE RECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. José Ricardo TOLABA, como agente de la categoría 23 del agrupamiento administrativo, tramo personal superior, a partir del 20 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. ALDO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 288 - 87